

Pobreza por Ingreso en el Sureste de México (2008-2018)

Income Poverty in Southeast Mexico (2008-2018)

MIGUEL ÁNGEL BARRERA ROJAS* | JOEL RUÍZ SÁNCHEZ** |
ALFREDO SÁNCHEZ-CARBALLO***

► RESUMEN

Se plantea un análisis regional con datos sobre pobreza de Coneval (2008-2018), específicamente de los componentes y operacionalización de la medición de la pobreza. En los resultados destaca que la región de estudio, si bien ha tenido mejora en pobreza extrema esto está atribuido a la disminución de carencias y no en una mejora del ingreso, además de magros resultados en pobreza moderada, vulnerabilidad por ingreso y población con ingresos inferiores a líneas de pobreza. Se concluye que estos resultados son poco alentadores y apuntan a una causa principal: el ingreso. De tal modo que es necesario que la política económica y social se reoriente hacia una mejora de los ingresos por la vía de las transferencias o del salario.

Palabras clave: *Pobreza | Ingreso | Vulnerabilidad por carencias | Vulnerabilidad por ingreso | Líneas de pobreza.*

Clasificación JEL: D31 | I32 | I39.

► ABSTRACT

An analysis is presented for the Mexican Southeast with results that Coneval presented on poverty in Mexico (2008-2018), specifically in the components, indicators and methodology of poverty measurement. The results highlight that the study region, although it has had improvement in extreme poverty, is attributed to the reduction of deficiencies and not to improvement of income, in addition to poor results in moderate poverty, vulnerability by income and population with incomes below poverty lines. It is concluded that these little encouraging results point to a person in charge: income. And that it is necessary that economic

* Profesor de la Universidad de Quintana Roo. Correo electrónico: miguel.barrera@uqroo.edu.mx

** Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: jorsan30@hotmail.com

*** Profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: alscarbalo@gmail.com

and social policy be reoriented in the sense of the findings presented in this article.

Keywords: *Poverty* | *Income* | *Vulnerability due to deficiencies* | *Vulnerability by income* | *Poverty lines*.

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo analizar el comportamiento de los componentes e indicadores sobre pobreza en un lapso de diez años (2008 al 2018). Se eligió al sureste mexicano como región de estudio ya que según los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019a, 2019b) y autores como Treviño (2015) señalan que esta es la región de la República Mexicana donde se concentran los más altos índices de pobreza.

En el mes de agosto del 2019 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentaron dos documentos claves para entender el comportamiento de la pobreza en México: los *Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas* (Coneval, 2019a) y los *Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018* (INEGI, 2019). En ambos documentos se presentaron resultados sobre la situación de pobreza y desigualdad en México, y se concluye que, en términos porcentuales existe una leve mejoría en cuanto a la medición de la pobreza extrema y la pobreza; sin embargo, en datos absolutos la realidad es contraria, mientras que la desigualdad a nivel nacional tuvo una leve tendencia a la baja.

Así, este artículo está diseñado de la siguiente manera: en su apartado teórico se retoma la discusión de autores clásicos de la economía en torno a los estudios de pobreza y se complementa con una revisión de la literatura académica actual que versa sobre pobreza a nivel nacional y regional haciendo énfasis en el sureste mexicano. Posteriormente, se explica la metodología, donde se expone, de manera desagregada, el cómo se mide la pobreza en México y cómo esta desagregación será de utilidad para analizar y discutir los resultados. Finalmente se ofrece un apartado de resultados y conclusiones.

1. EL CONCEPTO DE POBREZA Y METODOLOGÍAS PARA SU MEDICIÓN

Para poder abordar teóricamente a la pobreza es necesario entender que, como plantea MacEwan (2010, p. 15) la pobreza es un concepto “usado para

definir una gran parte de la política económica, y, en tanto política económica tiene o no impactos reales sobre la vida de las personas,” además de que su origen conceptual está en función de la operacionalización con que se haya esbozado, es decir, cuando este fenómeno despertó el interés de investigaciones académicas fue concebido bajo una metodología normativa y unidimensional, basada totalmente en el ingreso-salario y con el pasar de los años ha evolucionado hacia metodologías multidimensionales donde el foco de atención recae no solo en la capacidad económica de los individuos u hogares, sino que considera también los satisfactores y condiciones de entorno que se deben alcanzar (Sánchez, Ruíz y Barrera, 2020).

De lo anterior se puede destacar que en su génesis la teoría económica con Adam Smith hacía referencia a la condición de pobreza totalmente asociada a la capacidad de ingreso y consumo que un individuo podía tener, pues a final de cuentas el dinero determina la posibilidad de acceder a bienes tanto públicos como privados. Una referencia sobresaliente de Smith (2007) en su libro *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*, ya indicaba que, para la sociedad europea de aquel momento:

Un honrado jornalero se avergonzaría si tuviera que presentarse en público sin una camisa de lino. Su falta denotaría ese deshonesto grado de pobreza al que se presume que nadie podría caer sino a causa de una conducta en extremo disipada. La costumbre ha convertido, del mismo modo, el uso de zapatos de cuero en Inglaterra en algo necesario para la vida, hasta el extremo de que ninguna persona de uno u otro sexo osaría aparecer en público sin ellos (p. 676).

Es decir, la concepción de riqueza-pobreza, según Smith tiene enfoque histórico, pues dependía de las circunstancias del tiempo y el lugar, así como de las forma y niveles de consumo entre la sociedad europea de ese entonces y los antiguos griegos y romanos.

Por su parte, David Ricardo aborda el fenómeno de la pobreza de manera tácita. En su texto *On the principles of Political Economy and Taxation* es evidente la preocupación que Ricardo tiene sobre los niveles salariales de las clases trabajadoras y cómo esto merma el bienestar evidenciando un ciclo donde la pobreza se puede atribuir a tres factores: la generación y la inequitativa distribución de la riqueza; la desigual acumulación de riqueza (Ricardo, 1986); y las leyes que regulan la actividad económica. De hecho Ricardo además de mostrar una postura orientada hacia la no intervención del Estado en

materia de bienestar, principalmente con las Leyes de Pobres¹ (Spicker, 1993) y los impuestos, se inclinaba a afirmar que el libre mercado ajustaría el nivel salarial provocando así una mejora en la capacidad adquisitiva de las personas

Esta perspectiva *ricardiana* resulta interesante, pues vincula totalmente a la pobreza con el ingreso (salario) como producto del trabajo, es decir, la capacidad de generar un salario es *dual*, pues por un lado, determinará la posibilidad de que un individuo pueda, en primera instancia, acceder a determinados bienes y servicios, al tiempo de ser capaz de distribuir su ingreso entre los miembros de su hogar. Y, por otro lado, dicha capacidad salarial está también determinada por la calidad de bienes y servicios a los que pudo acceder un individuo para transformarlos en fuerza de trabajo.

Otra postura teórica acerca de la pobreza es la de Marx (1970), quien en *Trabajo asalariado y capital* expone que la pobreza es histórica y social, y además está intrínsecamente relacionada con el salario, especialmente el relativo. Por ello, explica que cuando la brecha entre capital y trabajo se amplía a medida que el burgués acumula y concentra máyor riqueza se produce una caída del salario relativo. Esto deriva en que la explotación tienda al aumento pese a que la canasta salarial sea constante o tenga incrementos, es decir, existen indicios de pobreza asociada a la incapacidad de consumo además de una rampante desigualdad como la de aquel entonces (Marx, 1970) y la que existe y persiste en la actualidad (Piketty, 2015, 2020; Casanova y Zuaznabar, 2019), especialmente en la vinculación que hay entre “la desigualdad del ingreso con la injusta distribución de la riqueza y la renta” (Harrison, 2016, p. 6). Esta idea marxista de pobreza implica dos cuestiones teóricas elementales: la imposibilidad de desarrollar a plenitud el potencial humano; el vector de bienes materiales, es decir, la privación de condiciones materiales de reproducción social.

Es importante señalar que para autores como Sánchez, Ruiz & Barrera (2020, p. 45) la implantación del modelo capitalista conllevó a una concepción completamente distinta de los pobres a la que los clásicos de la economía reflexionaron, en otros términos, la población con ingresos más bajos y que vive en condiciones más precarias carecen de presencia en el sistema productivo, pues “producen pero no al mismo nivel de lo que pueden consumir, carecen de oportunidades claras para hacerse visibles, o al menos, de ofrecer una opinión sobre su condición de precariedad, sobre sus intereses, sus necesidades o algún aspecto personal”.

1 La Ley de Pobres de Inglaterra fue el primer sistema nacional de ayuda a los pobres, introducido en 1598 y consolidado en 1601. La vieja Ley de Pobres organizó un sistema nacional de ayuda, pero su práctica era incompatible y dependiente de la administración local. La Ley de Pobres se ha tomado como modelo para las formas de disuasión y residuales de ayuda a los pobres. Para mayor detalle consultar Spicker (1993)

Dicha invisibilidad es discutida por (Mullainhathan & Shafir, 2016) (Zhu, Rishita, Liu, & Zhu, 2021) y (Sciarra, 2021) quienes señalan que en los hogares pobres el acceso a información para la toma de decisiones económicas y políticas, principalmente, es limitado, lo que deriva en elecciones perjudiciales para ellos mismos. En ese sentido resulta fundamental el texto de (Carvalho, Meier, & Wang, 2016) quienes afirman que la circulación del capital en hogares de bajos ingresos es tan rápida e intensa que el día de pago es un corte temporal que permite entender la forma en cómo se asumen, toman y liberan riesgos y decisiones financieras en los hogares más pobres. Esto es, que los pobres toman decisiones y riesgos desde la escasez.

Ahora bien, la escasez de recursos y de ingreso propiciaron a finales del siglo pasado que los esfuerzos metodológicos para medir y operacionalizar la pobreza se dieran principalmente en dos corrientes teóricas. La primera fue la que perfiló el Banco Mundial con el uso de una herramienta normativa, que data de 1880, denominada líneas de pobreza. En un artículo de 1992, el Banco Mundial sugirió el uso de dicha herramienta para delimitar como pobres extremos a toda la población que vivía al día con menos de 1.25 dólares americanos y como pobres a aquellos que vivían al día con menos de 2.50 dólares americanos (Banco Mundial, 1992). En lo concerniente a la segunda corriente, la relacionada con necesidades básicas, destacan los trabajos de la Cepal (2018), la cual señala que si bien el ingreso es determinante para el acceso a canastas alimentarias, de bienes y servicios, la realidad es que deberían observarse y medirse condiciones de acceso a servicios y bienes básicos como educación, salud, seguridad social, electricidad, vivienda con materiales y espacios de calidad y acceso a agua potable y saneamiento

Este enfoque de necesidades surge en específico en la década de 1980 cuando los teóricos de la política económica apostaron por dos posturas, una donde la reducción del tamaño de Estado y el libre mercado eran la base del crecimiento económico, y la otra donde el Estado debería regular los mecanismos, capacidades y libertades que pudieran coadyubar a la significativa reducción de las brechas de desigualdad y de menoscabo en calidad de vida (Muñeton & Gutierrez, 2017) (Bautista, Carvajal, & Parra, 2020). De esta perspectiva nace la operacionalización de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mismas que se desprenden de la concepción del “otro desarrollo” (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975; Santos, 1990) y que se basan en “un esquema valorativo igualitarista y participativo, que pone en el centro del proceso de desarrollo la satisfacción de las necesidades humanas, tanto materiales como psicológicas y políticas, y plantea con particular urgencia la satisfacción de las necesidades básicas” (Altmir, 1981; Castañeda, 2017), por ende, bajo esa óptica se toma a la pobreza como “la insatisfacción de un conjunto

interrelacionado de necesidades básicas, lo que impide a las personas ubicarse en el camino del desarrollo pleno de su condición humana, y constituye una de las dimensiones de la alienación que bloquea ese desarrollo pleno dentro de la modalidad actual de la civilización industrial” (Altmir, 1981, p. 68).

Lo anterior provee la idea de que todos los individuos deben tener el derecho preeminente, inalienable e innegable de acceder a un mínimo de bienes que, de no ser así, se considerarían como un individuo con necesidades básicas insatisfechas. Bajo esa premisa es que la carencia o acceso restringido a este piso mínimo de satisfactores se convirtió en parte de la metodología dominante para medir la pobreza en toda latinoamérica y se define como un método directo de:

Identificación de los pobres, tomando en cuenta aspectos que no se ven necesariamente reflejados en el nivel de ingreso de un hogar (...) las necesidades consideradas suelen limitarse a las siguientes cuatro categorías:

- i. Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar
- ii. Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado
- iii. Acceso a educación básica
- iv. Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo” (Feres y Mancero, 2001, p. 65-67; Castañeda, 2017).

En trabajos como los de Cepal (2018), Stezano (2020) y Boltvinik y Damian (2020) se plantea la necesidad de repensar las metodologías para medir la pobreza en América Latina, dado que, los contextos y orientación de la política económica es totalmente distinta a la de hace un par de décadas cuando se iniciaron formalmente estos esfuerzos. En este sentido será importante recordar que en el caso de México, la década de 1980 y 1990 estuvo marcada por la liberalización de mercados y una orientación total de la política fiscal, económica y monetaria hacia el crecimiento económico, lo que provocó brechas de desigualdad que aún hoy en día no se han podido revertir.

Este método de medición de pobreza basado en el postulado teórico y metodológico de las Necesidades Básicas Insatisfechas es el que en México se utiliza desde 2004 con el decreto de creación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la cual indica que:

la política nacional de desarrollo social debe incluir entre sus líneas de acción la superación de la pobreza a través de la educación, la

salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, el autoempleo y la capacitación, la seguridad social y programas asistenciales, el desarrollo regional, la ampliación de la infraestructura social básica y el fomento del sector social de la economía (Coneval, 2016, p. 59).

La metodología para la medición de la pobreza en México se construyó en tres etapas (Coneval, 2016), la primera consistió en una profunda revisión sobre el estado del arte sobre metodologías para la medición multidimensional de la pobreza, la segunda etapa consistió en la presentación de propuestas metodológicas por parte de expertos en la materia, y la tercera etapa consistió en que Coneval, con los insumos de la etapa dos, desarrolló una propuesta propia que fue revisada y dictaminada por expertos nacionales e internacionales en la temática, para finalmente publicarse en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio del 2010. Así, Coneval (2019b, p. 33) operacionalizó el concepto de pobreza de la siguiente manera: “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”.

2. POBREZA EN EL SURESTE MEXICANO

Llama la atención que la mayoría de los estudios que analizan la pobreza en el sureste mexicano concluyen que esta región² es la que presenta mayores índices de desigualdad, pobreza, precariedad y marginación en comparación con otras regiones de México ¿a qué factores se atañen estas conclusiones? El Coneval ha intentado ofrecer algunas claves para responder esta pregunta.

El Coneval (2019c) detalla que el avance en materia de combate a la pobreza en México se puede dividir en dos: el centro y norte del país que tienen resultados positivos; y, el sureste que tiene resultados levemente negativos. Aquí lo interesante es que en los desagregados de datos que ofrece el Coneval y en la mayoría de los informes gubernamentales federales se hace referencia a porcentajes de población y no a cifras absolutas. El detalle de lo anterior se explica a continuación: según el propio Coneval (2019c) en 2008 el 44.4% de la población presentaba situación de pobreza, mientras que en 2018 la cifra fue

2 Según diversas clasificaciones, la región sureste en México incluye los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintan Roo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

de 41.9%, en términos simples esto representaría una disminución, sin embargo la población es dinámica, es decir, tiende a crecer, por lo que 44.4% de la población de 2008 (111.8 millones según datos de Conapo en su reporte del 2019) es aproximadamente 49 millones de personas, mientras que el 41.9% de la población de 2018 (130 millones (Conapo, 2019)) es aproximadamente 54.4 millones, por lo que los datos no necesariamente apuntan a una disminución y si a un posible sesgo (Barrera, 2020; Sáenz, Gutiérrez, & Minor, 2015; Vega, Ramírez, Figueroa, & Hernández, 2019), y en ese tenor es que este artículo cobra relevancia.

Fuera del ámbito institucional que abarque el tema de la pobreza en el sureste mexicano destacan trabajos como realizado por Treviño (2016) quien propuso una metodología estadística con los sistemas de información geográfica para poder generar conglomerados de pobreza en términos de magnitud y de intensidad. Lo anterior deriva en gráficos precisos que permiten localizar, con mayor precisión y con menor sesgo, las regiones con las condiciones más adversas, y aunque el autor ejecuta su metodología para todo el país, en los resultados se hace evidente que de los cuarenta y cuatro conglomerados con intersección de magnitud e intensidad de pobreza, treinta y ocho están en el sureste mexicano, y de éstos, veintiocho están en el estado de Chiapas, tres en Tabasco, tres en Oaxaca, tres en Guerrero y uno en Veracruz.

Por su parte Barrera (2018) planteó un ejercicio de pobreza extrema, bajo las metodologías del Banco Mundial y del Coneval, para una población muy específica: mujeres indígenas mayas en Quintana Roo. Entre los resultados más importantes el autor reporta que existe más del 40% de mujeres indígenas Mayas que están en situación de pobreza extrema de acuerdo a los parámetros que se plantean en la metodología y que incluso hay casos de ingreso igual a cero, lo que vuelve a este sector de la población sumamente vulnerable desde el punto de vista económico.

En el trabajo de Pérez, Patrón y Llanes (2018) se plantea un análisis sobre pobreza utilizando el índice de rezago social a nivel municipal en Campeche, y entre los aportes más destacados del trabajo está la discusión sobre cuán necesario es que la medición de la pobreza, así como su seguimiento se haga de manera permanente y autónoma a nivel estatal. Por su parte, el trabajo de Morales (2015) explica cómo la marginación en el estado de Guerrero se coloca como un problema que requiere toda la atención gubernamental a nivel federal, estatal y municipal, pues se convirtió en solo diez años en la entidad federativa con los índices más elevados de marginación del país, concentrando las condiciones de vida más paupérrimas posibles en seis de sus siete regiones.

En Medel & Medel (2019) se plantea el diseño y construcción de un índice de pobreza que incluya a la exclusión social como una dimensión con

peso relevante. El diseño metodológico de este esfuerzo académico es a partir de Índice de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford y de la metodología multidimensional de Alkire-Foster. Entre las principales aportaciones de este documento es que una vez planteado el índice este se puede aplicar en todos los años que se tenga información censal para comparar resultados contra los oficiales.

Finalmente, Sorzano, Rocha & Acosta (2021) señalan que, en un ejercicio para la frontera México-Belice, programas sociales como Progresá aun cuando tuvieron su génesis para combatir la pobreza extrema, la realidad es que este programa no mejoró la calidad de vida de todos los beneficiarios y sus necesidades o no fueron consideradas o bien, terminaron por no ser satisfechas.

Como se pudo apreciar en este apartado, existe una imperante necesidad de analizar a la pobreza de manera desagregada para poder entender este fenómeno en toda su extensión. Diversos abordajes de medición de pobreza, bienestar y calidad de vida hacían referencia a que el ingreso, concebido como el salario, era una vía relevante para determinar condiciones de pobreza.

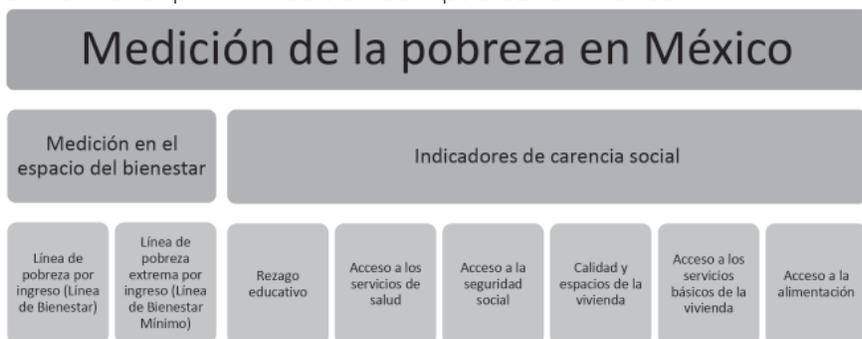
3. METODOLOGÍA

Para abordar este ejercicio fue necesario revisar dos tipos de datos, los criterios que delimitan el concepto de pobreza y aquellos datos numéricos provenientes de los *Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas* que fueron publicados por el Coneval (2019a, 2019b) y de la *Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares 2018* (INEGI, 2019).

La revisión documental obedece a que es necesario saber cómo se operacionalizó el concepto de pobreza y así entender la forma en que se recogen y analizan los datos de cada uno de sus componentes o dimensiones. Así, se tiene que el Coneval (2019b, p. 33) precisa que “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”. Para poder operacionalizar esta definición el propio Coneval sugiere que se acote la medición de la pobreza a dos dimensiones: Medición en el espacio del bienestar e Indicadores de carencia social (figura 1).

FIGURA 1

Dimensiones para la medición de la pobreza en México



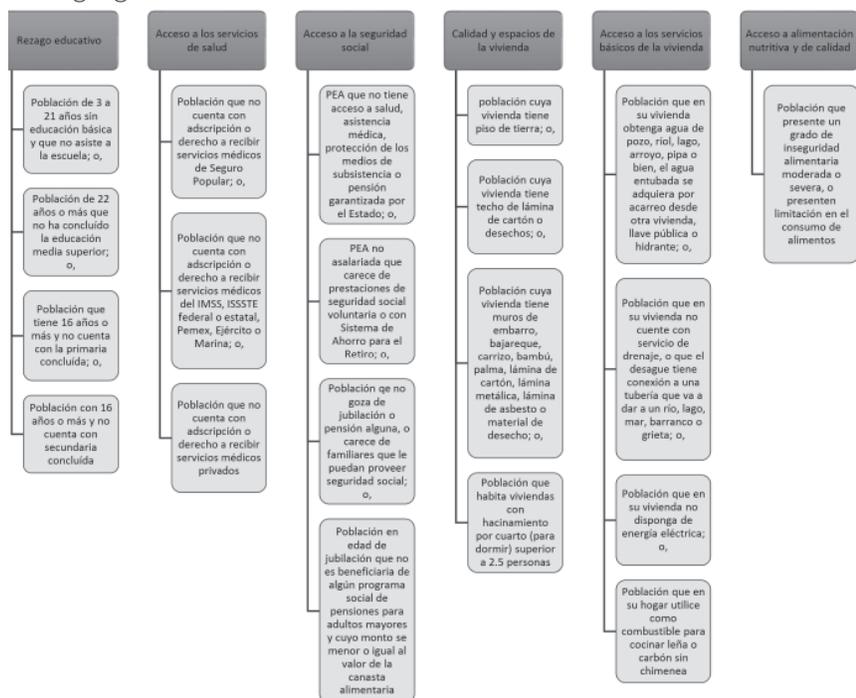
Fuente: Coneval (2019b, p. 44-60).

Ahora bien, para entender los resultados que se presentan y analizan es necesario revisar el procedimiento de desagregación de cada una de las subdimensiones que el Coneval considera para la medición de la pobreza (figuras 2 y 3). Esto permitirá, como se observará más adelante, que los resultados sobre el número de personas en situación de pobreza se deban principalmente a la mejora de ciertos indicadores y no necesariamente de una mejora integral en la capacidad económica, es decir, del ingreso.

Posterior a la revisión documental se revisaron las bases de datos del Coneval para poder desagregar los componentes de la medición de pobreza por estado durante el periodo de estudio. Esto permitió saber cuáles dimensiones presentaron tendencias positivas o negativas.

Una vez revisados los documentos base, se descargaron los Módulos de Condiciones Sociales de la ENIGH 2018, en donde se desagregan los ingresos trimestrales reportados por hogar. Se aislaron los datos de los estados de la región sureste y se realizó un análisis de estadística básica para los componentes de la estructura del ingreso. Esto permitirá sostener el supuesto de que el principal freno en el combate a la pobreza en la región de estudio no son los indicadores de carencia social, sino la medición en el espacio de bienestar.

FIGURA 2
Desagregación de los Indicadores de carencia social



Fuente: Coneval (2019b, pp. 51-60).

4. RESULTADOS

Primero se analiza la pobreza asociada al bienestar económico. Como se observa en la tabla 1, todos los estados presentan crecimiento en el número de pobres moderados, vulnerables por ingresos y vulnerables por carencias (excepto Oaxaca y Veracruz). Mientras que en pobreza extrema todos los estados muestran disminución de indicadores excepto Veracruz. Lo anterior sirve de precedente para aceptar la siguiente hipótesis: la causa principal que no ha facilitado el combate a la pobreza en México, al menos en la región sureste, es el ingreso y no las carencias. En este punto vale la pena discutir, por ejemplo, el papel que los subsidios monetarios tienen en el ingreso de los hogares más pobres, es decir, se puede asumir que estos subsidios junto con la implementación de programas federales enfocados a vivienda o acceso a la salud son las responsables de que un buen número de hogares hayan pasado de ser pobres extremos a vulnerables por ingreso o pobres moderados.

TABLA 1

Número de pobres y vulnerables (miles) en el sureste mexicano, 2008-2018

		2008	2010	2012	2014	2016	2018	Tendencia
pobreza moderada	Cam	275.9	309.2	297.2	291.7	343.4	347.4	
	Chia	1,831.5	1,980.9	2,153.1	2,306.6	2,615.3	2,551.3	
	Gro	1,221.4	1,232.4	1,331.4	1,447.3	1,489.5	1,440.8	
	Oax	1,275.5	1,462.8	1,518.0	1,532.5	1,760.2	1,762.8	
	Qroo	329.9	384.2	441.1	445.5	401.9	415.1	
	Tab	839.5	984.7	818.6	909.5	943.9	1,017.7	
	Ver	2,602.6	2,999.0	3,019.8	3,263.8	3,717.0	3,630.7	
	Yuc	736.1	726.1	796.3	734.7	769.4	753.4	
pobreza extrema	Cam	97.2	116.1	90.7	99.2	61.6	93.0	
	Chia	1,850.8	1,885.4	1,629.2	1,654.4	1,498.6	1,623.3	
	Gro	1,098.2	1,097.6	1,111.5	868.1	825.2	971.4	
	Oax	1,079.0	1,133.5	916.6	1,130.3	1,087.2	951.8	
	Qroo	98.3	87.5	122.2	107.6	69.2	59.8	
	Tab	348.5	306.9	330.8	260.3	284.2	302.5	
	Ver	1,276.4	1,449.0	1,122.0	1,370.5	1,332.5	1,457.9	
	Yuc	170.9	232.5	200.6	223.2	132.4	147.1	
Vulnerables por carencias	Cam	239.7	209.9	248.4	287.5	290.0	303.2	
	Chia	760.5	641.4	869.7	793.3	736.4	822.0	
	Gro	773.1	791.7	760.4	928.6	856.1	843.3	
	Oax	1,020.3	859.6	1,024.5	927.9	805.6	920.9	
	Qroo	487.6	491.5	441.7	526.3	627.2	710.0	
	Tab	745.1	615.9	785.4	883.8	855.8	821.8	
	Ver	2,480.0	1,825.9	2,403.8	1,978.7	1,619.7	1,742.0	
	Yuc	569.7	515.9	551.4	578.3	699.4	734.7	
Vulnerables por ingresos	Cam	37.7	36.4	48.4	35.9	44.4	43.8	
	Chia	70.6	116.7	87.6	129.8	145.5	136.8	
	Gro	67.5	68.2	78.9	94.0	115.6	110.4	
	Oax	54.2	50.2	65.1	83.6	94.2	107.8	
	Qroo	63.0	64.6	89.9	96.3	70.4	70.5	
	Tab	61.6	93.5	69.5	55.4	62.6	62.1	
	Ver	238.7	349.7	313.5	400.9	404.0	506.3	
	Yuc	91.6	127.7	127.6	145.3	123.7	120.9	

Fuente: elaboración propia con datos de Coneval (2019a).

En la tabla 2 se puede observar con claridad que si se hace un corte bianual y del periodo 2008-2018 la tendencia en todas las formas de pobreza y vulnerabilidad, salvo pobreza extrema, tuvieron tasas de crecimiento positivas, llamando la atención casos como Veracruz, Chiapas y Guerrero que tuvieron tasas de 112.21%, 98.85% y 93.91% en el número de vulnerables por ingreso. Ahora, el caso de pobreza extrema hay que revisarlo con sumo cuidado pues como se observa, si bien en el periodo 2008-2018 hay evidencia de mejora en los indicadores, la realidad también es que en el periodo 2016-2018 las tasas tienden a presentar aumentos.

Ahora bien, otro dato importante sobre el ingreso y su estructura se puede hallar en la tabla 4, dado que el ingreso por la vía de trabajo representa cerca del 60% del ingreso, mientras que las transferencias, con excepción de Guerrero, son cerca del 18% de los ingresos. El caso de Guerrero también es llamativo al ser la única entidad donde los ingresos por renta son los más bajos, y es todavía más llamativo que en las subdimensiones de la renta, sea casi nulo el peso de alquiler de activos fijos, situación que refleja la poca capacidad de adquirir y acumular ese tipo de bienes.

TABLA 3
Ingreso³ en hogares y per cápita en el sureste de México (2018)

	Total hogares	Total individuos	Ingreso per cápita	Ingreso mensual per cápita	Ingreso por hogar	Ingreso mensual por hogar
Campeche	1,824	6,799	\$13,112.49	\$4,370.83	\$48,877.08	\$16,292.36
Chiapas	1,762	7,207	\$6,382.83	\$2,127.61	\$26,107.28	\$8,702.43
Guerrero	1,984	7,263	\$7,560.71	\$2,520.24	\$27,678.16	\$9,226.05
Oaxaca	2,279	8,139	\$8,391.05	\$2,797.02	\$29,966.98	\$9,988.99
Quintana Roo	1,757	6,065	\$14,971.99	\$4,990.66	\$51,681.90	\$17,227.30
Tabasco	1,783	6,479	\$10,526.14	\$3,508.71	\$38,249.48	\$12,749.83
Veracruz	2,339	8,231	\$8,291.35	\$2,763.78	\$29,177.48	\$9,725.83
Yucatán	2,463	9,164	\$11,331.82	\$3,777.27	\$42,161.91	\$14,053.97
Sureste	16,191	59,347	\$9,932.36	\$3,310.79	\$36,406.39	\$12,135.46

Fuente: Elaboración con datos de INEGI (2019).

Las tablas 5 y 6 muestran que, por un lado, la tendencia al número de personas con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo (iiLBM) tuvo incrementos, salvo por Quintana Roo (-28.1%) y Tabasco (-6.7%), en el periodo 2008-2018, y es notorio que estados como Tabasco y Campeche habían tenido buenos resultados (2012 y 2016, respectivamente) pero para 2018 sus indicadores empeoraron, incluso por encima de la situación que tenían en 2008; por otro lado, la tendencia del número de personas con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (iiLB) en todos los casos aumentó para el mismo periodo, incluso es notorio que estados como Yucatán y Guerrero, aun cuando han tenido mejora en los indicadores de personas con iiLB sus números no son mejores que los que tenía en 2008. En ambos rubros es sumamente notorio el comportamiento de estados como Veracruz, que es la entidad con los peores resultados en ambos rubros.

3 Es importante señalar que de acuerdo con el INEGI (2019), los datos sobre ingresos de la ENIGH son trimestrales.

TABLA 4
Estructura del ingreso en el sureste de México (2018)

Estructura del ingreso		Sureste	Campeche	Chiapas	Guerrero	Oaxaca	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán	
		100.00%	15.12%	7.80%	9.32%	11.59%	15.40%	11.57%	11.58%	17.62%	
Ingreso corriente	Ingreso por trabajo		62.91%	64.55%	65.32%	59.24%	73.87%	65.90%	64.53%	65.06%	65.44%
			81.57%	68.88%	71.85%	68.27%	86.93%	79.63%	77.04%	81.44%	78.46%
		sueldos	66.13%	68.72%	61.46%	61.89%	60.22%	67.43%	69.03%	66.10%	68.63%
		horas extr	0.49%	0.58%	0.31%	0.31%	0.15%	0.59%	0.47%	0.44%	0.73%
		comisiones	3.06%	1.81%	1.34%	1.60%	1.85%	7.51%	2.06%	1.66%	3.50%
		aguinaldo	3.52%	4.24%	3.35%	3.70%	2.97%	3.00%	4.47%	3.34%	3.24%
		indemtrab	0.38%	0.73%	0.05%	0.11%	0.49%	0.31%	0.16%	0.65%	0.34%
		otra rem	1.76%	2.77%	1.38%	1.66%	1.19%	1.88%	2.01%	1.46%	1.41%
		remu espe	3.12%	2.72%	0.98%	2.59%	1.40%	6.21%	1.43%	3.38%	3.59%
		trabajo	12.75%	27.38%	23.57%	26.24%	9.22%	15.42%	17.48%	13.23%	16.62%
		noagrop	12.02%	8.64%	15.89%	17.10%	18.26%	8.15%	12.19%	10.99%	11.10%
		industria	3.04%	2.32%	3.31%	4.21%	5.00%	2.05%	2.74%	2.34%	3.38%
		comercio	3.86%	2.12%	6.56%	7.46%	6.46%	1.84%	4.26%	4.23%	2.13%
	servicios	5.12%	4.20%	6.02%	5.43%	6.80%	4.26%	5.18%	4.42%	5.59%	
	agrop	4.60%	4.12%	11.48%	6.47%	7.97%	1.07%	3.24%	6.48%	2.13%	
	agricolas	2.55%	1.57%	7.58%	3.69%	5.13%	0.48%	1.27%	4.25%	0.82%	
	pecuarios	1.65%	2.09%	3.57%	2.35%	2.21%	0.51%	1.64%	1.87%	0.73%	
	reproduc	0.09%	0.05%	0.02%	0.07%	0.05%	0.01%	0.08%	0.14%	0.24%	
	negocio	0.31%	0.41%	0.32%	0.37%	0.59%	0.08%	0.25%	0.22%	0.33%	
	otros trab	4.92%	5.68%	3.74%	4.58%	5.50%	3.85%	4.95%	5.49%	5.33%	
Ingreso por rentas		5.52%	6.66%	4.33%	1.72%	8.34%	4.92%	4.29%	3.38%	7.96%	
	Utilidad	81.06%	86.54%	75.23%	63.65%	82.25%	73.94%	74.48%	87.24%	84.14%	
	Arrenda	18.94%	13.46%	24.77%	36.35%	17.75%	26.06%	25.52%	12.76%	15.86%	
Ingreso por transferencias		17.87%	18.15%	19.09%	22.07%	20.74%	11.35%	17.34%	19.73%	17.79%	
	Jubilacion	35.66%	47.78%	23.63%	26.19%	30.10%	40.08%	32.26%	35.87%	40.81%	
	Becas	1.09%	0.69%	1.79%	0.77%	0.85%	1.45%	1.67%	0.74%	1.16%	
	Donativos	13.47%	10.30%	11.98%	15.16%	13.42%	16.20%	12.21%	16.44%	12.98%	
	Remesas	4.11%	1.21%	4.20%	10.32%	9.86%	3.06%	0.62%	3.87%	1.11%	
	bene gob	18.92%	9.97%	37.64%	25.62%	26.78%	11.42%	14.89%	19.33%	13.92%	
	transf hog	17.74%	16.80%	15.52%	14.56%	12.91%	20.42%	26.65%	15.72%	19.71%	
	trans inst	9.00%	13.25%	5.24%	7.37%	6.09%	7.36%	11.70%	8.02%	10.29%	
Estimación del alquiler de la vivienda	11.02%	12.07%	11.57%	10.79%	11.56%	9.81%	12.23%	12.20%	9.10%		
Otros ingresos	0.16%	0.21%	0.47%	0.10%	0.12%	0.06%	0.24%	0.16%	0.09%		

Fuente: Elaboración con datos de INEGI (2019).

En este punto es fundamental recordar que además del bienestar económico, la medición de la pobreza en México implica también el número de carencias que un hogar puede tener (tabla 7): Rezago educativo, Servicios de salud, Seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, Servicios básicos de la vivienda, Acceso a alimentación.

TABLA 5

Número de personas (miles) con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo (iiLBM) e ingreso inferior a la Línea de Bienestar (iiLB) en el sureste mexicano, 2008-2018

		2008	2010	2012	2014	2016	2018	
Cam	iiLBM	150.6	182.0	178.6	172.2	145.9	176.2	
	iiLB	410.8	461.7	436.3	426.8	449.4	484.2	
Chi	iiLBM	2,306.0	2,507.1	2,365.2	2,518.6	2,662.4	2,770.1	
	iiLB	3,752.9	3,983.0	3,869.9	4,090.8	4,259.5	4,311.4	
Gro	iiLBM	1,318.4	1,336.5	1,581.8	1,263.1	1,264.8	1,402.3	
	iiLB	2,387.1	2,398.2	2,521.8	2,409.4	2,430.3	2,522.6	
Oax	iiLBM	1,255.1	1,403.1	1,351.7	1,679.7	1,626.0	1,532.1	
	iiLB	2,408.7	2,646.4	2,499.7	2,746.3	2,941.5	2,822.5	
Qroo	iiLBM	166.4	164.2	240.5	220.4	151.2	119.7	
	iiLB	491.1	536.3	653.2	649.4	541.4	545.3	
Tab	iiLBM	549.3	506.3	546.5	421.7	472.6	512.3	
	iiLB	1,249.6	1,385.1	1,218.9	1,225.2	1,290.7	1,382.3	
Ver	iiLBM	1,576.0	2,145.5	1,890.3	2,331.6	2,483.0	2,653.2	
	iiLB	4,117.7	4,797.7	4,455.3	5,035.1	5,453.5	5,594.9	
Yuc	iiLBM	250.7	354.9	339.1	432.7	253.6	276.1	
	iiLB	998.6	1,086.3	1,124.4	1,103.2	1,025.5	1,021.3	

Fuente: Coneval (2019a).

TABLA 6

Tasa de crecimiento de población con iiLBM e iiLB en el sureste mexicano, 2008-2018

		2008 - 2010	2010 - 2012	2012 - 2014	2014 - 2016	2016 - 2018	2008 - 2018	
Cam	iiLBM	20.8%	-1.9%	-3.6%	-15.3%	20.7%	17.0%	
	iiLB	12.4%	-5.5%	-2.2%	5.3%	7.7%	17.9%	
Chi	iiLBM	8.7%	-5.7%	6.5%	5.7%	4.0%	20.1%	
	iiLB	6.1%	-2.8%	5.7%	4.1%	1.2%	14.9%	
Gro	iiLBM	1.4%	18.3%	-20.1%	0.1%	10.9%	6.4%	
	iiLB	0.5%	5.2%	-4.5%	0.9%	3.8%	5.7%	
Oax	iiLBM	11.8%	-3.7%	24.3%	-3.2%	-5.8%	22.1%	
	iiLB	9.9%	-5.5%	9.9%	7.1%	-4.0%	17.2%	
Qroo	iiLBM	-1.3%	46.4%	-8.3%	-31.4%	-20.8%	-28.1%	
	iiLB	9.2%	21.8%	-0.6%	-16.6%	0.7%	11.0%	
Tab	iiLBM	-7.8%	7.9%	-22.8%	12.1%	8.4%	-6.7%	
	iiLB	10.8%	-12.0%	0.5%	5.3%	7.1%	10.6%	
Ver	iiLBM	36.1%	-11.9%	23.4%	6.5%	6.9%	68.3%	
	iiLB	16.5%	-7.1%	13.0%	8.3%	2.6%	35.9%	
Yuc	iiLBM	-41.5%	-4.4%	27.6%	-41.4%	8.9%	10.1%	
	iiLB	8.8%	3.5%	-1.9%	-7.0%	-0.4%	2.3%	

Fuente: Coneval (2019a).

En lo que refiere a la Carencia por Rezago educativo, que también presenta tasas negativas, se puede afirmar que los programas de alfabetización, especialmente en población adulta, que implementan tanto el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) han tenido un papel destacado. Esto no implica que la cobertura educativa que la Secretaría de Educación Pública ofrece

no sea relevante para esta carencia, sin embargo, de acuerdo al informe que el Observatorio Ciudadano Estratégico de la Educación (2015) presentó, el mayor grado de rezago educativo lo presentan los adultos. De igual manera, en este rubro se deben considerar como alicientes de la disminución de carencia por rezago educativo a las transferencias monetarias condicionadas para niños, niñas y jóvenes en materia escolar que tenía el programa Oportunidades-Prospera.

TABLA 7
Cambio porcentual en carencias para el sureste mexicano, 2008-2018

	Carencia por rezago educativo	Carencia por Servicios de salud	Carencia por Seguridad social	Carencia por Calidad y espacios de la vivienda	Carencia por Servicios básicos de la vivienda	Carencia por Acceso a alimentación
Cam	-11.7%	-41.2%	16.4%	-23.1%	22.7%	58.4%
Chi	-12.2%	-60.7%	11.8%	-29.7%	22.7%	-2.6%
Gro	-11.0%	-73.6%	-0.3%	-30.9%	14.9%	12.0%
Oax	-5.1%	-68.1%	1.7%	-29.4%	9.3%	4.9%
Qroo	9.2%	-38.7%	20.0%	10.4%	128.3%	64.6%
Tab	-14.7%	-45.0%	-0.7%	-21.3%	39.7%	51.3%
Ver	-4.6%	-57.5%	1.8%	-39.8%	7.1%	14.6%
Yuc	-14.0%	-40.2%	3.8%	-36.2%	4.9%	36.7%

Fuente: Coneval (2019a).

En el rubro de Carencia por servicios de salud es muy notorio que programas federales como el Seguro Popular de Salud han tenido un rol destacado en las altísimas tasas de decrecimiento que se presentaron especialmente en entidades como Guerrero, Oaxaca y Chiapas donde la disminución fue de más del 50 por ciento.

La carencia que registró menores tasas de crecimiento es la de Seguridad social, la cual se concentra en la capacidad que los hogares tienen para subsistir ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo (Coneval, 2019b), es decir, que los miembros de los hogares no tengan ni acceso a seguridad social por la vía de la participación patronal como se establece en la Ley Federal del Trabajo, ni gocen de pensión o de los servicios de una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) alguna. Esto puede explicarse como consecuencia de las agresivas reformas laborales que se han implementado en los últimos dos sexenios, donde la flexibilidad en los esquemas de contratación y prestaciones laborales así como la precariedad en el empleo se volvieron una constante.

El indicador que tuvo los decrecimientos más notables después del de salud es el de Calidad y espacios de la vivienda. Dichos resultados se pueden atribuir a la creación, mejora y continuación de programas federales como Vivienda Digna, Piso Firme y muy en especial, la creación de la Ley de Vi-

vienda, publicada en 2006 durante el mandato del presidente Vicente Fox. Esta ley, en su artículo 4, fracción iv delimitó la estrategia nacional que permitió abatir uno de los indicadores en materia de vivienda que por su definición era difícil de reducir: el hacinamiento. En esta ley se planteó que todos los espacios habitables deben contar con al menos dos recámaras, así, todas las viviendas que se construyeron bajo el cobijo de esta ley, fuesen de interés social o a través de apoyos de programas concurrentes, tuvieron incidencia en la disminución del índice de hacinamiento.

En lo que respecta a Carencia por servicios básicos en la vivienda llama la atención el comportamiento de Quintana Roo que tuvo una tasa de crecimiento del 128%, particularmente para esa entidad el trabajo de Camacho (2015) y Barrera (2020) quienes señalan que el auge turístico de la Riviera Maya y Costa Maya, principalmente, ha derivado en la creación y surgimiento de colonias en las periferias de ciudades como Cancún, Playa del Carmen y Tulum con infraestructura nula o precaria en el mejor de los casos. Esta dinámica de generación de colonias irregulares o con condiciones precarias de infraestructura según autores como Villalón (2019) es aplicable también a ciudades altamente industrializadas (Veracruz, Coatzacoalcos, Minatitlán, Orizaba, Mérida, Campeche, Ciudad del Carmen) o en vías de serlo (Oaxaca, Chilpancingo, Iguala, Xalapa).

Finalmente, resulta llamativo que exista crecimiento elevado en las tasas de carencia por acceso a alimentación, especialmente en Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, pues todavía hasta inicios del nuevo sexenio se implementaban numerosos programas federales tales como la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Programa de Precios de Garantía, el Programa de Abasto Rural y el Programa de Comedores Comunitarios, cuyos objetivos tienen relación con la provisión de alimentos a las familias más pobres, así como la disminución o regulación de precios, mismos que en teoría contribuirán al abatimiento de la carencia por acceso a alimentos.

CONCLUSIONES

En México la región sureste es la que históricamente ha registrado los más altos índices de pobreza y exclusión, y esto explica la creciente vulnerabilidad en las entidades de dicha región. En este sentido, las políticas diseñadas para combatir la pobreza se han estancado, es decir, el conjunto de programas tanto federales como estatales que coadyuvan a mejorar los indicadores en términos de educación para niños y adultos, de acceso a salud pública, de calidad y condiciones de la vivienda, así como de acceso a alimentación han

comenzado a llegar a su límite y, en consecuencia, no se han obtenido los resultados esperados.

También se puede observar que en el periodo de tiempo elegido y analizado (2008-2018) las crisis económicas a nivel mundial han repercutido de manera indirecta en los índices de pobreza de los países dependientes, tal es el caso de México. Por ejemplo, a partir de la crisis económica inmobiliaria que inició en el año 2007-2008 en Estados Unidos, México enfrentó las consecuencias de una recesión económica y, en efecto, el número de persona en condiciones de pobreza y vulnerabilidad aumentó en las regiones dedicadas a ofertar mano de obra no calificada y materias primas, tal es el caso del sureste de México.

El gran problema que intensifica la obtención de resultados negativos frente al combate de la pobreza sigue siendo el ingreso. Resulta imposible pensar, no desde la teoría, sino desde la realidad que acontece en las entidades de la región sureste, que se haga alusión a la presunta disminución de la pobreza cuando el ingreso es insuficiente y se suma a la pérdida de poder adquisitivo. Eso demuestran las tasas de crecimiento positivas en la población vulnerable por ingreso, o bien que su ingreso no supera la línea de bienestar mínimo o la línea de bienestar, sin contar a aquellos que dado el sesgo de un instrumento normativo como lo son las líneas de pobreza, las rebasan por apenas unos cuantos pesos; por ello ya no son catalogados como pobres moderados o extremos.

La región sureste de México vive una realidad distinta de crecimiento económico si se compara con las otras regiones del centro y norte del país. De tal manera que, como se mostró en este análisis, no se han obtenido cifras exactas de personas en condición de pobreza en los estados que fueron analizados, ya que dicha cifra es manipulable en función de los indicadores que se eligen. En consecuencia, la política económica debe entenderse y orientarse como un mecanismo de empoderamiento de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente en las zonas rurales e indígenas de México (población que mayoritariamente habita la región sureste de México), y no como compensación de las inminentes pérdidas que se ocasionan debido a las políticas laborales, fiscales y monetarias.

En este sentido, cualquier propuesta de medición y comprensión de la pobreza en esta región del país debe incorporar una perspectiva multidisciplinar desde la sociología, antropología y ciencia política y no solo desde las ciencias económicas como se ha intentado, es decir, que la pobreza debe ser analizada como un fenómeno que se desarrolla en distintas etapas, en la que se van dibujando trayectorias de vida que están determinadas por el contexto en el que se ubican ciertos sectores sociales, su acceso a la estructura de

oportunidades, así como los vínculos sociales creados entre los individuos y las instituciones. Así, una política de combate a la pobreza y, sobre todo, de medición de ésta, no sólo debe considerar aspectos como el ingreso, línea de bienestar e indicadores de rezago social; se debe ampliar las variables y poner un especial énfasis en aquellos aspectos que tienen que ver con las circunstancias de vida de las personas y los elementos económicos, culturales y sociales que la condicionan en el tiempo. Lo anterior tiene que ver con la idea de considerar los aspectos cualitativos que intervienen en los procesos de desarrollo y de la calidad de vida.

Retomando la perspectiva de Amartya Sen, las políticas de combate a la pobreza deberían considerar a su vez el desarrollo de capacidades y libertades en aquellas personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar. Siguiendo esta línea de pensamiento, los logros en las políticas sociales y de desarrollo deben medirse y evaluarse en función de la participación de los individuos en la toma de decisiones y la oportunidad de alcanzar la vida deseable. Lo anterior repercutirá en el incremento de los niveles de desarrollo humano y por ende de la calidad de vida en las zonas marginadas del sureste de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altmir, O. (1981). *Revista de la Cepal*, 13, 67-96.
- Banco Mundial. (1992). La medición de la pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), 323-325.
- Banerjee, A., & Dugflo, E. (2012). *Repensar la pobreza*. Barcelona: Taurus.
- Barrera, M. (2018). Pobreza extrema de mujeres indígenas en México. Estudio de caso para la zona Maya de Quintana Roo. *Ciencia e Interculturalidad*, 22(1), 89-105. doi:<https://doi.org/10.5377/rci.v22i1.6559>
- Barrera, M. (2020). ¿Disminución de la pobreza en México? Estudio de caso para Quintana Roo 2010-2016. *Visión de futuro*, 24(1), 193-215.
- Bautista, D., Carvajal, O., & Parra, D. (2020). LA POBREZA: como privación de capacidades. *Eco-piloto*, 14(10), 36-63.
- Boltvinik, J., & Damian, A. (2020). Medición de la pobreza de México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados. Recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina. *Estudios y Perspectivas*(183). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45555>
- Camacho, R. (2015). Urbanización turístico-costera desigual en Playa del Carmen, Quintana Roo (México). *Geographos*, 6(77), 107-134. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46546/1/Rosalia_Camacho.pdf

- Carvalho, L., Meier, S., & Wang, S. (2016). Poverty and Economic Decision-Making: Evidence from Changes in Financial Resources at Payday. *American Economic Review*, 106(2), 260-284. Obtenido de <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20140481>
- Casanova, R., & Zuaznabar, I. (2019). Proyecciones de la economía global 2019. *Ecociencia*, 6(3), 1-17. Obtenido de <http://ecociencia.ecotec.edu.ec/upload/php/files/junio19/04.pdf>
- Castañeda, S. (2017). *Castañeda, S. (2017). Medición de la pobreza a través de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas*. Santiago: Instituto Nacional de Información de Desarrollo.
- CEPAL. (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*. Santiago: CEPAL.
- CONAPO. (2019). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050*. México: CONAPO. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>
- CONEVAL. (2016). *Memorias del CONEVAL*. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2019a). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Recuperado el 20 de agosto de 2019, de Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes-de-pobreza-y-evaluaci%C3%B3n-de-las-EF.aspx>
- CONEVAL. (2019b). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (Tercera ed.). México: CONEVAL.
- CONEVAL. (5 de agosto de 2019c). *Dirección de información y comunicación social*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- Damian, A., & Boltvinik, J. (2003). Evolución y características de la pobreza en México. *Comercio Exterior*, 53(6), 519-531.
- Feres, J., & Mancero, X. (2001). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 2 de marzo de 2017, de <https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-III/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Ma>
- Fiorentini, N., & Rueda, V. (2018). Los problemas de los adultos mayores en Solidaridad, Quintana Roo: diagnóstico y ejes de política pública para su atención. *LiminaR*, XVI(2), 147-157.
- Fundación Dag Hammarskjöld. (1975). *Informe Dag Hammarskjöld 1975 sobre el desarrollo y la cooperación internacional*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Gillie, A. (2008). The origin of the poverty line. *The economic History Review*, 49(4), 715-730.
- Harrison, F. (2016). Analizando la pobreza desde los pobres: propuesta de un marco teórico integrador. *Teoría y Praxis*(29), 3-35.
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018*. Aguascalientes: INEGI. Recuperado el 31 de agosto de 2019, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_presentacion_resultados.pdf

- Lustig, N. (1998). Pobreza y desigualdad: un desafío que perdura. *Revista de la CEPAL*(extraordinario), 297-314. Recuperado el 9 de octubre de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12146/ONE297313_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MacEwan, A. (2010). El significado de la pobreza: cuestiones de distribución y poder. *Investigación Económica*, 69(272), 15-56.
- Marx, K. (1970). *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona, España: Europa-América, Derie Popular de Clásicos del Socialismo.
- Medel, C., & Medel, H. (2019). *Nota metodológica para la estimación del índice de pobreza multidimensional en el Estado de Veracruz 2010*. Munich: Econpapers. Obtenido de https://mpra.ub.uni-muenchen.de/95311/1/MPRA_paper_95311.pdf
- Morales, R. (2015). Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México. *Papeles de Población*, 21(84), 251-274. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200010
- Mullainhathan, S., & Shafir, E. (2016). *Escasez. ¿por qué tener muy poco significa tanto?* México: Editorial del Fondo de Cultura Económica.
- Muñeton, G., & Gutierrez, E. (2017). Pobreza y enfoque de capacidades : un caso de estudio en el programa de superación de la pobreza extrema en Medellín, Colombia. *Entramado*, 13(2), 60-70. doi:10.18041/entramado.2017v13n2.26237
- Nigenda, G. (2005). *El Seguro Popular de Salud en México. Desarrollo y retos para el futuro*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Observatorio Ciudadano Estratégico de la Educación. (2015). *Base de datos del Observatorio Ciudadano Estratégico de la Educación*. Recuperado el 26 de julio de 2019, de <http://compromisoporlaeducacion.mx/de-que-tamano-es-nuestro-compromiso/>
- Pérez, C., Patrón, R., & Llanes, C. (2018). Estudio de la pobreza en los municipios del estado de Campeche. *Revista electrónica del desarrollo humano para la innovación social*, 5(10), 1-11.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: Editorial del Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2020). *Capital and ideology*. Boston: Belknap.
- Ricardo, D. (1986). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sáenz, M., Gutiérrez, L., & Minor, E. (2015). Análisis cualitativo de la medición multidimensional de la pobreza en México. *Economía informa*, 395(Nov-dic), 22-34. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ecin.2015.10.003>
- Sánchez, A., Ruíz, J., & Barrera, M. (2020). La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales. *Intersticios Sociales*, 19(19), 39-65. Obtenido de <http://www.intersticiosociales.com/index.php/is/article/view/255/pdf>
- Santos, M. (1990). *Por una Geografía nueva*. Madrid: Espasa Universidad.
- Sciarra, A. (2021). Welfare, Rights, Decisions. En D. Soitu, Š. Hošková, & F. Maturo, *Decisions and Trends in Social Systems. Lecture Notes in Networks and Systems* (págs. 157-176). Springer. doi:10.1007/978-3-030-69094-6_14

- Smith, A. (2007). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Amsterdam: Metalibri.
- Sorzano, D., Rocha, D., & Acosta, A. (2021). Combate a la pobreza y percepciones de beneficiarios en la frontera sur de México. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(1), 66-83. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7817683>
- Spicker, P. (1993). *Poverty and social Security. Conces and Principles*. Lóndres: Routledge.
- Stezano, F. (2020). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura*. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46405>
- Székely, M. (1998). *The economics of poverty, inequality and wealth accumulation in Mexico*. New York: MacMillan Press.
- Treviño, J. (2016). Mapa y jerarquía espacial de la pobreza en México. Un nuevo procedimiento para identificar el patrón espacial de los problemas sociales. *El trimestre económico*, LXXXIII(332), 679-723.
- Vega, C., Ramírez, O., Figueroa, E., & Hernández, J. (2019). Carencias sociales: pobreza en México 2010-2016. *Debate económico*, 8(22), 77-96. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105387>
- Villalón, J. (2019). *Lugares vulnerables, violencias y delincuencias*. Madrid: UNED.
- Zhu, S., Rishita, N., Liu, Z., & Zhu, Y. (2021). Economic growth, distribution policy and other factors: key. *E3S Web of Conferences*(253), 01042-01046. doi:10.1051/e3s-conf/202125301042